

# 7 de Octubre de 2013

## PALMEROS, PLAÑIDERAS Y CONFLICTO COLECTIVO

A punto de empezar conocerse las bajas forzosas en Cataluña, Andalucía y Canarias (zona que visitaron varios de nuestros delegados las últimas dos semanas explicando a los compañeros y compañeras dándoles información exhaustiva sobre la aplicación del Ere y sobre todo, sobre el penoso proceso de las bajas forzosas que se avecinan), hemos de constatar lo que ya sabíamos y que ha llevado a la **CGT** a presentar la Demanda de Conflicto Colectivo ante la Audiencia Nacional:

**1.- La empresa, sigue haciendo una aplicación torticera del Ere:** insinuando muchos técnicos de recursos, jefes de zona, etc. a la plantilla de las zonas afectadas la "necesidad" de llamar para que les dijeran si estaban o no en "la lista". Y ante la respuesta casi general de *"yo que tu haría números"* conseguir que muchos compañeros y compañeras solicitaran las bajas voluntarias a fin de tenerlos en sus manos. Y tras conseguirlo, luego denegar muchas de las bajas solicitadas.

En concreto, en Canarias y según datos facilitados por los compañeros (la empresa no está por la labor de la transparencia), se han denegado casi el 50% de las solicitudes. Dándose caso realmente escandalosos, sobre todo las 11 denegaciones de compañeros/as mayores de 54 años, desmotivados, hastiados. Aunque lo escandaloso, no es la denegación (que también), sino que esa denegación significa que en su lugar van a irse de manera forzosa otras personas que querrían y deberían seguir trabajando en esta empresa y que seguramente (aunque sólo sea por cuestión de edad y progresión profesional) aportarían al futuro de Bankia mucho más que los anteriores.

**2.- El papelón de los sindicatos firmantes (CCOO, UGT, ACCAM, SATE y CSICA):** poniéndose el traje de palmeros de la empresa (ya no se sabe quién es quién) e insistiendo a la plantilla en que *"es mejor que llames por teléfono para ver si estás en la lista"*. **Nos parece deleznable.** Y sobre todo, que tomen por tonta a la plantilla diciéndoles que es por su bien y que *"si tenéis dudas es mejor pedir la baja voluntaria"*. Esa y no otra, es la actitud que ha llevado y sigue llevando a muchos empleados de Bankia a ser *"sacrificados en el altar del Ere"*, pero eso sí, de manera voluntaria. Aunque, también hemos de ser conscientes (nosotros y la plantilla) que en definitiva también a ellos les interesa, en cierta medida, vender este Ere como algo bueno: *"al fin y al cabo, la mayoría de la gente que sale lo hace de manera voluntaria"*. Que cinismo.

Por otro lado, y en relación a nuestro Conflicto Colectivo, también se va insinuando por parte de varios de "los palmeros" firmantes del ERE (*curiosamente, los mismos que hasta ahora insinuaban que no lo habíamos presentado*), que su interposición va a causar la anulación de las demandas individuales que, de manera masiva, se están interponiendo por parte de los trabajadores/as despedidos de manera forzosa. O sea, que la **CGT**, va a tener la culpa de su despido, o al menos de que no consiga la indemnización adecuada. Lo que nos faltaba: los causantes de la desdicha de gran parte de la plantilla al firmar este ERE que nos ha puesto a todos/as a los pies de los caballos, tratando de exculparse señalando al único sindicato (CGT) que no sólo no ha firmado el engendro, sino que está intentando buscar soluciones globales al desaguizado.

Pues no, "compañeros", en principio **nuestro Conflicto Colectivo, fijado para el 13 de enero de 2014**, no tiene porqué anular las demandas individuales que se están poniendo y **las que se deben poner en todos los casos de despido forzoso.** Antes al contrario, puede significar, en caso de ganarlo, un refuerzo vital y decisivo de cara a ganar los recursos que se van a interponer por parte de Bankia ante la avalancha de juicios perdidos en 1ª instancia.

Salud.